



La vivienda como penúltima estación: emancipaciones juveniles bajo el signo de la crisis

Este artículo parte de una revisión del lugar que ocupa la vivienda en el patrón transicional clásico, lineal y acumulativo, que actuaría como estándar con respecto al cual los y las jóvenes intentan construir sus trayectorias biográficas. En dicha secuencia progresiva, la integración laboral ocupa una posición previa (como requisito necesario) a la emancipación residencial. Se analiza la articulación entre los principales condicionantes estructurales de la emancipación y supuestas pautas culturales españolas para, finalmente, contrastar estas tendencias generales con los relatos de un conjunto de jóvenes, obtenidos a través de entrevistas cualitativas. Las conclusiones apuntan a la posibilidad de que la propia noción de “transición” haya perdido su validez en un escenario marcado por la precariedad laboral, que habría hecho que el problema de la vivienda quedase invisibilizado ante otras preocupaciones más inmediatas.

Palabras clave: Transiciones, Trabajo, Extremadura, Juventud, Emancipación.

1. El problema de la vivienda desde el enfoque transicional: de la linealidad fordista a la precaria incertidumbre poslineal.

Resulta habitual que las nociones que desarrollan los sociólogos y las sociólogas para dar cuenta de la realidad social vengán a responder a las condiciones específicas que, en un momento sociohistórico concreto, moldean y configuran los fenómenos sociales que pretenden analizarse a la luz de esos conceptos, puestos en funcionamiento, en circulación, precisamente como herramienta para la búsqueda de *respuestas*. Es, asimismo, inevitable que exista un relativo *desfase* entre los fenómenos y la terminología empleada para enfrentarlos, por cuanto se considera que, normalmente, el utillaje conceptual de una disciplina (máxime de una que opera con un objeto tan volátil como el propio de la Sociología) puede no ser útil para el abordaje de fenómenos esencialmente irrepetibles, únicos. Lo que sí resulta, no obstante, objeto de decisión libre (voluntaria, arbitraria) por parte de los y las analistas será el manejo que se haga de los conceptos, la eventual aplicación de nociones *antiguas* a fenómenos *nuevos*. En no pocas ocasiones, un autor o una autora se aferrará, por solaz comodidad, por firme convicción o por interesada salvaguarda de un caro *patrimonio* terminológico del que ha podido hacer su *modus vivendi*, a nociones que corren el riesgo de resultar ineficaces para aprehender todas las aristas de los por definición cambiantes fenómenos sociales que procure *explicar*. En tales casos, las nociones tradicionales pueden quedar vacías de contenido y de valor heurístico, actuando como *zombis* (en línea con lo expuesto por Beck y Beck-Gernsheim, 2003) o, en el mejor de los casos, como *supervivencias* de tiempos pretéritos. Puede que en

(1)

En España, este enfoque tiene su principal referente en la obra desarrollada durante las últimas décadas por Joaquim Casal y sus colaboradores del GRET (*Grup de Recerca en Educació i Treball*). Remitimos a los trabajos programáticos fundantes de Casal (véase 1996, 1997, 1999) para una aproximación a los postulados básicos de este planteamiento.

(2)

La idea de que la juventud (y la adolescencia, como antes lo había sido la infancia) vendría a ser un "invento" propio de la Modernidad se atribuye recurrentemente, entre otros autores, al trabajo de Coleman y Husén (1989).

(3)

O, como plantean Garrido y Requena (1996) en lo que es hoy un trabajo clásico, la emancipación podría verse como el proceso por medio del cual el individuo se libera de las dependencias familiares... para asumir nuevas dependencias propias de la edad adulta.

(4)

De un modo más escueto, Gil Calvo (2005, a partir de su trabajo de 1985) hablaba de "cuatro grandes responsabilidades" (empleo, pareja, vivienda y progenie) que distinguirían a los adultos de aquellos otros todavía-no-adultos, en un esquema prácticamente idéntico al que plantearían después Alonso de Armiño et al. (2002, p.144) al hablar de una "cuádruple responsabilidad": productiva, conyugal, doméstica y parental.

(5)

Y esta última transición, que se concreta en disponer de un domicilio independiente, sería crucial, a decir de Rusconi (2005), para desarrollar una identidad y un estilo de vida propios. La posesión (o la disposición, al menos) de un vivienda resulta necesaria, por tanto, para el pleno desenvolvimiento de la personalidad del individuo (para que alcance su madurez, en definitiva), así como constituye, también, una "condición esencial para el reconocimiento social" (Rusconi, 2005, p.97).

(6)

Para una revisión de las diferencias entre los ciclos vitales (siempre partiendo de las diferencias en cuanto a la relación que mantenían los individuos con respecto al mercado laboral) propios de las sucesivas pautas sociales remitimos a nuestro propio trabajo previo (Urraco, 2016) y a la bibliografía apuntada en dicho artículo.

estas circunstancias se encuentre, hoy, la recurrente y clásica noción de *transiciones* (precisando: transiciones juveniles a la "vida adulta"), pilar fundamental de todo un enfoque analítico igualmente clásico ya en la Sociología de la juventud(1).

Esta perspectiva transicional nace y se consolida al calor de la relativamente estable linealidad del ciclo laboral (y, a partir de él, vital en su conjunto) propio de la *pauta* fordista (Prieto, 2000, 2002), desarrollado fundamentalmente durante ese período de los *treinta gloriosos* (véase Alonso, 2007) que media entre el final de la Segunda Guerra Mundial y las sucesivas crisis del último cuarto del siglo xx, crisis cuyos efectos y *réplicas* llegan hasta nuestros días (e irán más allá del presente), transformando profundamente aquel escenario socioeconómico, sin que ello implique, como veremos, un abandono de los constructos analíticos que daban cuenta del patrón biográfico entonces predominante. En esta pauta transicional *fordista*, la juventud (que, igualmente, no sería sino una construcción social heredera de los propios procesos de transformación de los últimos siglos)(2) se constituiría como un período de espera durante el cual los individuos irían acumulando *méritos*, orientados a lograr una independencia que les llevase de una situación de total dependencia con respecto a sus padres (infancia) a una de plena libertad y autosuficiencia (adultez). Como lo plantean Ballesteros, Megías y Rodríguez (2012, p.82), la emancipación habría de entenderse como "una transición de la vida juvenil y dependiente a la vida adulta autónoma, que opera como una demostración (ante sí mismo y, sobre todo, ante el grupo social) de que se es un individuo maduro, responsable e integrado"(3).

La juventud, así, se caracterizaría por suponer una necesaria y progresiva suma de "adquisiciones", fundamentalmente relativas a dos ámbitos concretos, en línea con el enfoque de Galland (1991): el ámbito profesional y el familiar. Ambas esferas vendrían a condensar los cuatro aspectos recogidos en el clásico texto de De Zárraga (1985), esencialmente los mismos que también apuntasen Garrido y Requena (1996). Así, mientras De Zárraga habla de la extensión de la autonomía en el modo de vida y las pautas de conducta, la independización económica, la separación del hogar, y el distanciamiento personal; Garrido y Requena se refieren a cualificación profesional, actividad productiva, residencia distinta al hogar familiar, y desarrollo de un entorno relacional capaz de sustituir al familiar de origen(4).

En ese proceso de progresiva emancipación, que se desplegaría durante la fase juvenil de la vida, se realizan, simultáneamente, dos movimientos transicionales (tres, si consideramos el paso de una ciudadanía vicaria a la completa integración social y a la asunción de derechos ciudadanos plenos), a saber, la transición de la formación al mercado laboral (de los estudios al trabajo) y la transición residencial (del hogar paterno a la vivienda independiente)(5). Conectados en una secuencia lineal y acumulativa, que no solía presentar alteraciones (si acaso retrasos, en función de las coyunturas del momento), los distintos *hitos* (o *marcadores*) de este patrón biográfico se sucedían fluidamente: a un período formativo más o menos breve seguía una integración laboral relativamente temprana, que tenía en la estabilidad y en la seguridad sus rasgos característicos, permitiendo al individuo planificar su futuro a largo plazo. El trabajo, por lo tanto, aparece como primer requisito fundamental, verdadera clave de bóveda para la construcción biográfica (así como para el desarrollo de la propia identidad personal y del estatuto ciudadano) en esta época(6).

Desde esta perspectiva, la juventud se presenta como una fase, como un periodo ciertamente breve de *moratoria* o, mejor, de *acomodación* en unas posiciones sociales que después habrían de sufrir ya pocos cambios. La fecunda metáfora del tren (Beck, [1986]1998; Furlong y Cartmel, 1997) resulta útilmente gráfica para comprender este momento histórico. La noción de *transición*, por lo tanto, podía aventurarse al ejercicio de pluralizarse (y, así, hablar de distintas transiciones, como vertientes de un mismo proceso, de un mismo cauce vital), confiando en la feliz y acompasada articulación entre los distintos elementos que llevarían al sujeto *adolescente* a convertirse en un adulto y ciudadano de pleno derecho de la sociedad laboral fordista-keynesiana. La secuencia estudios – trabajo – vivienda – familia era recorrida, con unos ritmos u otros (con unos niveles y estándares u otros -vale decir: en distintos “vagones”), por la práctica totalidad de los individuos. La Sociología de la juventud podía mostrarse satisfecha del constructo analítico desarrollado, que venía a cubrir, con las necesarias enmiendas y adaptaciones (retoques tipológicos relativamente menores), el conjunto de posibilidades de experiencia vital de los y las jóvenes de aquel momento histórico. El relato sería perfecto si no fuera porque el auge de este enfoque transicional se alcanza en un momento en el que el orden fordista-keynesiano se encuentra herido de muerte, provocando una auténtica *mutación* de los procesos de “integración en la vida adulta”.

Y es que las sociedades del trabajo entraron en crisis y, con ello, la noción de transiciones habría de ser sometida a un ejercicio de *repensamiento*. Crecientemente, resultó que la inserción/integración de los jóvenes en el mundo del trabajo se complejizaba y se hacía más incierta, más inestable, menos acorde a las pautas y a las propias *figuras* propias de la pauta *laboral* anterior, que, sin embargo, siguieron y siguen operando como referentes, estándares desde los que medir la calidad de un determinado empleo o, directamente, evaluar el estatuto laboral vinculado a unas u otras formas de trabajo. El desarrollo de toda una suerte de formas laborales “atípicas”, en buena medida bendecidas por las propias reformas en materia de legislación laboral, generó una multiplicidad de figuras sociales *inciertas*, alejadas del patrón lineal fordista, desarrollando recorridos biográficos cada vez más tentativos, provisionales, fragmentados. Es la época de la *individualización* y de las biografías “de elección” (Du Bois-Reymond, 1995) o “de bricolaje” (Beck y Beck-Gernsheim, 2003; López Blasco, 2006), tan supuestamente creativas y libres de constricciones normativas del pasado como arriesgadas y carentes de guías válidas de acción(7).

(7)

La reflexión en torno al proceso de individualización, que excede los límites de este artículo, descansa en los planteamientos desarrollados por el sociólogo alemán Ulrich Beck (Beck, [1986]1998; Beck y Beck-Gernsheim, 2003). Puede seguirse esta cuestión, en lo que hace al análisis de sus efectos sobre las transiciones juveniles, en multitud de trabajos, como, por ejemplo, Bontempi (2003), Cicchelli y Merico (2005), López Blasco (2006), Pérez-Agote y Santamaría (2008), Moreno Minguéz (2009) o Benedicto et al. (2014).

(8)

Estaríamos ante una auténtica “enfermedad social” (como la calificasen Garrido y Requena, 1996, p.12), que sitúa a los y las jóvenes en posiciones de gran vulnerabilidad estructural, condenados, por el momento, a permanecer sine die en una situación de flotación asociada al estatus juvenil. Como recoge Alonso de Armijo et al. (2002, pp.144-145): “Hay una cuestión que condiciona absolutamente la posibilidad práctica de ese cambio de estatus social que supone el paso de la juventud a la edad adulta: el acceso a un trabajo remunerado estable (...) Es por ello que puede que para una determinada generación la juventud no termine nunca, pues nunca podrán acceder a un puesto de trabajo estable que les abra las puertas a la asunción libre de responsabilidades sociales”.

Progresivamente, la precariedad laboral, bajo todas sus formas, tiende a amenazar con convertirse en un estado permanente (una *trampa*, más que un *punte* o un *trampolín*, por manejar otras imágenes recurrentes en los estudios al uso), cristalizándose y dando origen a posiciones de permanente vulnerabilidad para aquellos individuos que la experimentan. Habida cuenta de la “concentración” de la precariedad en los empleos que, habitualmente, desarrollan los y las jóvenes, la trampa de precariedad puede devenir trampa de juventud, en el sentido de condenar a los individuos a permanecer en una situación de juventud indefinida, sin posibilidades de “dar el salto” a una vida adulta valorada positivamente por cuanto supone la adquisición de la estabilidad necesaria para desarrollar una vida independiente(8). Así, bajo sus actuales formas precarias (y en proceso de precarización ulterior), el trabajo sigue constituyendo el punto de arranque del que habrá de partir cualquier intento de análisis de la situación del problema juvenil en relación a la vivienda. A medida que se ha ido *difuminando* la realidad del mercado

de trabajo y de la experiencia laboral para un volumen creciente de jóvenes se habría ido quebrando la lógica lineal de las biografías (Pérez-Agote y Santamaría, 2008), también en lo que hace al plano residencial.

A partir de este *desajuste* entre el patrón transicional *normal*, el establecido por parte de la generación de los padres (que opera ahora, igual que el patrón laboral, como estándar comparativo y aspiracional para los jóvenes), y la realidad laboral (y, a su través, vital en su conjunto) cabe entender la forma en que es conceptualizado (y, sobre todo, vivido) el *problema* de la vivienda para los y las jóvenes actuales. La vivienda aparece como símbolo (así como escenario) de independencia, pero, más que eso, se constituye en prueba manifiesta del éxito transicional. Igual que en el parchís, llegar a “casa” supone haber superado todos los peligros y haber triunfado en el periplo que es la transición a la vida adulta. Comoquiera que cohortes previas lo lograron, se asumió que la *normalidad* era alcanzar esa misma posición (no en vano, se postula, las expectativas de los y las jóvenes dependen en buena medida de la posición de partida, de los estándares mínimos en que se han socializado en sus hogares familiares de origen). Se asumió, igualmente, que la movilidad social (que tiene su primer reflejo en el tipo de vivienda a que se puede acceder) había de ser necesariamente ascendente para una generación que ha dedicado tanto esfuerzos a (y a la que sus padres han destinado tantos recursos para) la formación, *promesa* (nuevamente procedente de una época histórica anterior) de movilidad social.

La *frustración residencial*, la imposibilidad de realizar un movimiento de emancipación con respecto al hogar familiar para constituir uno propio, no sería, por lo tanto, sino una manifestación más de la quiebra de ese *pacto social implícito* que, durante décadas, habría mantenido el orden entre generaciones (Rodríguez y Ballesteros, 2013; Sanmartín y Ballesteros, 2015). El retraso en la emancipación residencial de los y las jóvenes españoles y españolas, con sus nefastos efectos a largo plazo⁽⁹⁾, no es más que un reflejo de la prolongación de un *estado* de juventud que cada vez se presta menos a su conceptualización como una mera *fase* que “se cura con el tiempo”.

En cualquier caso, todas estas nociones (carrera laboral, juventud como etapa, vivienda en propiedad, transición juvenil a la vida adulta...), que tan bien funcionaban en el contexto “de nuestros padres”, siguen manejándose en unas coordenadas actuales que estarían caracterizadas por la quiebra de la linealidad (fin de la noción de carrera), la imprevisibilidad del curso vital (quiebra de la *flecha del tiempo* -Gil Calvo, 2009), la necesaria flexibilidad laboral (que parece que tendría que llevar a nuevas formas residenciales, más volátiles que la *arraigante* tenencia en propiedad de una vivienda -normalmente hipotecada por muchos años) o, en suma, la imposibilidad de hacer planes y vivir en el largo plazo. Zombis o no, estas nociones *revinientes* demuestran estar profundamente instaladas en la visión de los y las jóvenes actuales (y de sus familias), resultando, quizás, un pesado *lastre* que sólo aumente su frustración ante el contraste entre las expectativas desarrolladas y una realidad de precariedad que no se corresponde con las promesas recibidas.

En ese sentido, otro elemento a considerar, vinculado igualmente a la situación del mercado laboral, se refiere a la prolongación del período formativo, que ha sido adoptada como estrategia defensiva por multitud de jóvenes (y padres de jóvenes) ante las condiciones progresivamente degeneradas del mercado de trabajo. “Estudio luego postergo”, como

⁽⁹⁾ En el contexto cultural español se vincula la fecundidad a la independencia residencial, por lo que un retraso en la emancipación se traducirá inevitablemente en un retraso en la natalidad, con el conocido *later is lower* que habría de amenazar la sostenibilidad misma del sistema de pensiones en el futuro.

plantean Benedicto *et al.* (2014, p.88). Este aplazamiento del ingreso al mercado de trabajo (con su correlativo aplazamiento en lo que se refiere a salida del hogar familiar, burbuja de la que se suelen extraer los recursos para sufragar ese incremento de la cualificación educativa) no habría de suponer, por sí mismo, una quiebra del patrón de transiciones lineales, que podrían producirse, en principio, siguiendo las mismas lógicas que rigieran las transiciones de generaciones pasadas, aunque con años de retraso y ritmos *ralentizados*. De hecho, no faltan las voces que afirman que esto es, realmente, lo que se está produciendo, un mero retraso en unas transiciones que no diferirían, en lo esencial, de las experimentadas por generaciones previas. Tampoco faltan quienes recuerdan que la posibilidad de desarrollar un recorrido lineal está vinculada a la posición social de origen de los individuos, resultando la linealidad un privilegio (amén de un signo de *distinción*) propio de las clases más favorecidas (Biggart, Furlong y Cartmel, 2008; Benedicto *et al.*, 2014), en lo que no deja de parecer una acotación de las ideas de Martín Criado (véase, sobre todo, su magna *Producir la juventud* -1998), cuyos argumentos podrían llevarnos a considerar la juventud, como experiencia o condición más o menos prolongada en el tiempo, como un atributo más que habría de diferenciar a estas clases preeminentes.

Para una creciente mayoría de jóvenes, la precariedad laboral tiende a constituirse en pauta. La integración inestable, incierta, irregular en el mercado de trabajo habría influido decisivamente en el desarrollo de unas biografías que tendrían en la reversibilidad uno de sus rasgos característicos, novedoso de nuestra época (Gil Calvo, 2005; Cicchelli y Merico, 2005; Machado, 2007; Moreno Mínguez, 2008, 2009). Esta reversibilidad también se presenta en las propias *soluciones residenciales*, bajo la figura de los “*boomerang kids*” (Gentile, 2010, 2013), emancipados provisionales que, por distintos motivos, han tenido que regresar después al hogar familiar de origen (fenómeno que ya apuntase, hace más de tres décadas, el informe de De Zárraga, al hablar de “regresiones” o de “separaciones transitorias del hogar de origen” -1985, pp.124 y 152). No obstante, esta posibilidad de *reinventarse*, de volver atrás y volver a intentar una y otra vez la salida (lo cual, por lo demás, siempre dependerá de los recursos -esencialmente de los recursos familiares- con que se cuente), será percibida con un tono más o menos amargo de *fracaso* por parte de los y las jóvenes (y sus familias), en una suerte de estigma que no deja de reflejar, una vez más, la vigencia en el imaginario colectivo de la pauta lineal (Pérez-Agote y Santamaría, 2008; Ballesteros, Megías y Rodríguez, 2012), tan tozudamente arraigada que puede resultar disfuncional en un contexto marcado por la transformación (desmantelamiento) de los sólidos cimientos de las sociedades del trabajo.

(10)

Se trata, por lo tanto, de una aproximación cualitativa a la *realidad* de un colectivo de jóvenes extremeños y extremeñas (más que hablar de “la juventud extremeña”, habría de hablarse, mucho más modestamente, de una de las “juventudes” de aquella región). Entendemos, con Machado (2007), que este tipo de enfoque metodológico resulta prometedor para aproximarnos a las experiencias personales de los individuos en un escenario *poslineal*. Para una aproximación cuantitativa a la cuestión de la vivienda como *problemática juvenil* en esta Comunidad Autónoma, véase López Oller (2016).

2. La terca insistencia de la lógica lineal: relatos de emancipación juvenil en la Extremadura actual

En este último apartado vincularemos los distintos argumentos presentados hasta el momento con el relato de un conjunto de jóvenes titulados/as universitarios/as extremeños/as, entrevistados y entrevistadas en el marco de desarrollo de mi propia tesis doctoral (Urraco, 2017)(10). Queremos enfatizar, desde el principio, toda cautela que nos lleve a rechazar cualquier pretensión generalizadora a partir de los discursos de estos y estas jóvenes, que se presentarán, no obstante, como *indicios* (o, incluso, *indicios generacionales*), elementos que, remitiendo a un contexto socioeconómico concreto (cuya influencia es mediada, por lo demás, por las propias diferencias de

origen social de los distintos sujetos entrevistados, que marcarán en gran parte, a nuestro entender, sus trayectorias biográficas y las posibilidades de desarrollo de las mismas), habrían de considerarse como *casos* que cuestionan la pertinencia y la validez de las *soluciones teóricas* desarrolladas por la Sociología para dar cuenta de estos procesos de transición juvenil que tendrían en la vivienda uno de sus hitos fundamentales.

A la hora de establecer un esbozo de tipología de jóvenes en cuanto a su situación residencial, entendemos que es del mayor interés tomar como punto de partida la propuesta, ya clásica, planteada por José Luis De Zárraga en el primer *Informe de la juventud* (1985)(11), donde se establecía una valiosa distinción entre las nociones de “autonomía” e “independencia”. Esta diferenciación terminológica, que se completa con la aclaración en torno a la noción de “emancipación”(12), destaca la posibilidad de que los jóvenes emancipados mantengan (máxime en un contexto familista como el español) grados diversos de dependencia material (por no entrar en otras formas de vínculo) con respecto a sus padres. Así, De Zárraga (1985, pp.108-109) distingue, a partir del criterio fundamental de la autosuficiencia de medios, cuatro situaciones posibles: dependencia plena, autosuficiencia económica incompleta (que se desglosaría en dos opciones, en función del balance entre los recursos propios y los aportes familiares: dependencia parcial y autonomía semicompleta), y autosuficiencia económica completa(13).

No cabría hablar, a tenor de lo anterior, de una correspondencia directa y lineal entre emancipación, independencia y autonomía, pudiendo el individuo estar emancipado sin ser independiente, o ser independiente económicamente viviendo en el hogar paterno, en el que se puede gozar de niveles variables de autonomía personal, etcétera(14). Este *desajuste* entre las distintas condiciones del sujeto dificulta sobremedida cualquier intento de establecer tipologías que descansen en un acoplamiento de estas variables, así como amenaza con hacer prácticamente inútil el propio empleo de nociones como “joven” y “adulto”, habida cuenta de la ingente multiplicidad de situaciones intermedias (y/o reversibles) en ese *continuum* que va de la plena dependencia a la total autosuficiencia. Partiendo de esta premisa, pudiendo establecerse múltiples subcategorías al interior de cada tipo, postulamos una necesariamente grosera dicotomía basada en la situación residencial *actual* del joven, que nos lleva a separar, por lo tanto, un primer *conglomerado* de jóvenes emancipados (en términos de residencia habitual externa al domicilio de la familia de origen) y otro gran grupo de jóvenes que conviven con alguno de sus padres o con ambos. Como decimos, se pueden discriminar multitud de situaciones posibles dentro de cada uno de dichos *clusters*, situaciones que emergen al recoger los relatos de los y las jóvenes que tomamos como material para aproximarnos a la cuestión de la vivienda desde una perspectiva cualitativa.

En términos generales, cabe señalar que, en lo que hace a la cuestión residencial, los y las jóvenes informantes de nuestro estudio muestran, en primer lugar, una continuidad de los patrones transicionales típicos, heredados de la pauta social anterior, por cuanto la vivienda sólo constituye una *preocupación* en la medida en que se han cubierto, mal que bien, los hitos transicionales previos, referidos, fundamentalmente, a una integración relativamente estable en el mercado de trabajo. Comoquiera que dicha integración laboral resulta cada vez más complicada (amén de más precaria), la condición de “estudiante” (y aquí ocupa un lugar fundamental el “estudio de oposiciones”) tiende a prolongarse en el tiempo (como subterfugio

(11) Sobre la importancia germinal de dicho trabajo véase el monográfico, a medio camino entre el homenaje y la retrospectiva, que constituye el número 110 de la *Revista de Estudios de Juventud*.

(12) Véase, por ejemplo, Ballesteros, Megías y Rodríguez (2012, capítulo 3), para quienes “emancipado” se considera a aquel que vive fuera de la casa de sus padres, independientemente de que estos le sufragan los gastos derivados de esa residencia externa. Enfatizan estos autores que no sólo carecemos de una definición *objetiva* de qué se entiende por emancipación, habida cuenta de las discrepancias entre los especialistas al respecto, sino que, más allá de eso, los propios jóvenes ofrecen definiciones *subjetivas* muy variables en los distintos estudios realizados sobre esta cuestión. No cabe hablar, en suma, de “aclaración terminológica”, en modo alguno, permaneciendo profundamente enmarañado el término “emancipación”.

(13) Este elemento de autosuficiencia de medios habrá de cruzarse, para completar la tipología propuesta por este autor, con las variables referidas, primero, al grado en que se da una administración autónoma o heterónoma de los recursos del joven o la joven y, después, a la constitución (o no) de un patrimonio propio y separado de la familia de origen.

(14) Se habla, por lo tanto, de un desdibujamiento de fronteras entre categorías otrora nitidamente definidas, proceso que se recoge en multitud de trabajos (De Singly, 2005; González-Anleo, 2008; Moreno Mínguez, 2008; Pérez-Agote y Santamaría, 2008...).

socialmente aceptable para prolongar, correlativamente, la convivencia familiar), postergando cualquier decisión referida a la emancipación residencial de estos y estas jóvenes.

No obstante, teniendo en cuenta la gran cantidad de itinerarios biográficos posibles (en línea con los postulados relativos al anteriormente citado proceso de individualización), no cabe esperar, obviamente, que solamente aquellos y aquellas jóvenes plenamente integrados e integradas en el mercado de trabajo den pasos en la línea de lograr una emancipación residencial (que no cabe hacerse coincidir, insistimos, con una total independencia económica). Así, son varios los casos en los que nuestros informantes desarrollan “emancipaciones precarias”, como precarias son las condiciones materiales de participación en el mercado laboral en que dichas formas de emancipación se cimentan. Sea como fuere, manteniendo una primera distinción de trazo grueso, estos “emancipados precarios” (para un interesante juego de etiquetas, que enfatiza el carácter liminal e incierto de las situaciones posibles, véase el magnífico trabajo de Carbajo, 2015)⁽¹⁵⁾ se distinguirían de los y las jóvenes que, incluso hallándose en mejores situaciones laborales, permanecen en el hogar familiar, donde, se supone, sus cotas de autonomía (que tampoco puede hacerse coincidir automáticamente con independencia) habrían de ser menores que las de aquellos que disponen de un hogar *autónomo* que gobernar con mayores o menores recursos, más o menos regulares, más o menos asegurados.

Por lo tanto, encontraríamos/distinguiríamos dos grandes categorías de jóvenes: emancipados y no emancipados. Dentro de los emancipados, la casuística es inmensa, y no sólo por lo que se refiere a formas de convivencia, sino, también, por los grados de “estabilidad” de los nuevos hogares instituidos, normalmente vinculados dichos niveles de seguridad a la posición que se ocupa en el mercado de trabajo. Un matiz relevante, quizás diferencial con respecto a épocas pasadas, es que lo verdaderamente fundamental no es tanto la posición *actual* alcanzada (el *puesto*, podríamos decir) como la posibilidad de estabilidad de dicha posición: en un escenario de incertidumbre generalizada, parece que son muchos los jóvenes que prefieren un trabajo “pequeño pero seguro” a un puesto “*top*”, en una cima sometida al riesgo y la coyuntura del momento. Los relatos de nuestros informantes son pródigos en imágenes al respecto, resultando recurrentes las referidas a “pisar tierra firme”, que se vinculan rápidamente con nociones aparentemente caducas en torno al deseo de “echar raíces” en una época en que se pontifica la movilidad, la velocidad, el riesgo, la capacidad (cambiando de elemento) de fluir, de surfear las procelosas aguas del cambio económico.

Si nos centramos en aquellos y aquellas jóvenes que, *en este momento* (no cabe decir “todavía”, como veremos), viven *con* sus padres, hemos de diferenciar, de entrada, al menos dos situaciones posibles, a saber, la de aquellos que *siempre* han permanecido en el hogar familiar (y, dentro de estos, cabría precisar hasta qué punto pueden entenderse como procesos de *emancipación* salidas esporádicas por motivos de trabajo o de estudio) y la de aquellos otros que, por diversos motivos, han tenido que volver a casa de sus padres después de una experiencia de residencia extrafamiliar suficientemente *significativa* (noción que elude deliberadamente la cuantificación en términos temporales, entregándose así a la subjetividad *emic* de su definición por parte del sujeto). Si la Sociología de la juventud europea (y, obviamente, también la española) enfatiza en los últimos años, como vimos, el carácter “reversible” de un volumen importante de las

(15)

Sobre las distintas condiciones intermedias de emancipación/independencia/autonomía, más o menos en la estela de la tipología de De Zárraga, véase CES (2002), Pérez-Agote y Santamaría (2008), Moreno (2009), Ballesteros, Megías y Rodríguez (2012)...

transiciones juveniles (lo que, como apuntamos, podría llegar a suponer de hecho una enmienda a la totalidad del propio enfoque transicional), en Extremadura, como en otras regiones, encontramos el fenómeno en una adaptación, *mutatis mutandis*, de su manifestación original en el contexto norteamericano, como el estudiante universitario que, a consecuencia de su relativo fracaso (no en vano tiende a percibirse este regreso —y el lenguaje nunca es inocente— en tales términos) en la inserción laboral, se ve en la obligación de regresar a casa de sus padres, a la espera (espera que no es pasiva, sino que tiende a llenarse de nuevas inversiones formativas) de otra oportunidad para ingresar en el mercado de trabajo, que será el pasaporte que le permita, consecuentemente, abandonar ese nido familiar al que se han visto obligados, con mayor o menor agrado, a volver (dan un paso atrás para “coger carrerilla”, como lo plantea Gentile —2010—, a partir del relato de una de sus informantes). La sensación de “atrapamiento” (asfixia, etcétera) en el hogar paterno variará según las condiciones de cada individuo y de cada familia, pero podría constituirse en una constante generacional, tal y como lo consideran Sanmartín y Ballesteros (2015) al hablar de una “generación atrapada”.

2.1. Planificar, vivir: todavía la noción de carrera

Estableciendo un gradiente, situaremos en la posición preferente a aquellos que a una autonomía derivada de la condición de vida emancipada sumen una plena independencia económica con respecto a sus padres. Analizando los relatos de nuestros entrevistados y entrevistadas que se hallan en esta situación encontraríamos un primer elemento a considerar: la capacidad *libertadora* del funcionariado, cuyo papel en un contexto como el extremeño, de escasez de oportunidades laborales para titulados/as universitarios/as, sería una especie de *faro* al que, en un momento u otro, con mayor o menor intensidad, tienden todas las biografías de los y las jóvenes informantes de nuestro estudio. Si alguna vez estuvo denostada, la posición actual de la función pública es, en Extremadura al menos, de absoluta preeminencia, no tanto, insistimos, por el volumen de ingresos que pueda proporcionar como por la garantizada afluencia mensual de los mismos, siendo esta seguridad la que permitirá el desarrollo (valga la redundancia: seguro, carente de riesgo) de todo tipo de proyectos vitales. Los relatos de los y las jóvenes funcionarios/as que entrevistamos demuestran que la pauta lineal del fordismo puede sobrevivir (siquiera en un número menor de casos que en épocas pasadas) en unas coordenadas de mayoritaria incertidumbre y precariedad. En dichos relatos encontramos gran profusión de referencias a las posibilidades que la estabilidad brinda para “hacer tu vida”, para poder “meterte en un piso” o planificar, en definitiva, los próximos años. Estos “casos ejemplares” sirven, asimismo, como contrapunto (o tierra prometida) para aquellos otros jóvenes menos *afortunados* en términos laborales. Y se trata de un contrapunto contemporáneo (no un relato caduco de un tiempo pasado), que refuerza la apuesta (o consejo) recurrente de los padres por la formación y por la preparación de unas oposiciones como salida laboral más *segura* para los y las jóvenes titulados/as universitarios/as extremeños/as.

Obviamente, no sólo los jóvenes funcionarios pueden haber desarrollado carreras transicionales perfectamente lineales. Encontramos entre nuestros informantes otros casos, cuyos recorridos se han realizado siempre en el ámbito de la empresa privada, en los que también se observa este tipo de trayectorias, apareciendo la compra de vivienda como un momento

fundamental (un hito, un “hecho bisagra” en sus biografías), investido del simbolismo de asentarse en un lugar, renunciando, siquiera discursivamente, a continuar un recorrido de *acomodo* laboral que se da por finalizado, habiendo cubierto los objetivos inicialmente planteados (o maniobrando con éxito sobre éstos para no resultar gravemente frustrados ante la situación finalmente lograda). Sea como sea, tanto en el caso de los funcionarios y funcionarias como en el de aquellos/as otros/as jóvenes que hicieron su andadura en la empresa privada, la estabilidad laboral *derivó*, de un modo tan *lógico* como “normal”, en la compra de una vivienda en el lugar en el que se presume que se va a desarrollar el resto de su vida. Rechazando cualquier imagen negativa vinculada a un supuesto “estancamiento” (o a la tan manida rutina atribuida al empleo de funcionario), es el momento en que se plantean la constitución de una familia propia, del tipo que sea. Se ha llegado a la casilla que marca la “casa” y, ahora, el futuro es manejable, susceptible de planificación... amén de objeto de envidia.

2.2. Mil euros... entre dos: emancipaciones precarias

En un estrato inferior⁽¹⁶⁾, en lo que se refiere a la dupla autonomía más independencia, encontramos a aquellos y aquellas jóvenes que han optado por emanciparse residencialmente sin contar con un sólido amarre en el mercado de trabajo, en el que participan en condiciones de mayor o menor precariedad (trabajos estacionales vinculados a campañas agrícolas concretas, trabajos en la economía sumergida, trabajos realizados bajo formas de contratación que no dejan espacio a la planificación ni siquiera a medio plazo).

En los relatos de estos jóvenes aparece un elemento desconocido para los del estrato anteriormente mencionado: el miedo. De hecho, el miedo llega a asomar como una sombra que cubre todo su discurso, y sólo se conjura con una creencia, más o menos rayana en la mera *fe*, en la suerte (léase: en el destino), o una mucho más racional visión de la familia como “colchón” al que se podría acudir en caso de necesidad extrema. No en vano, sus movimientos de emancipación se han desarrollado, casi tentativamente, asentados en lo provisional, en las cercanías del hogar familiar, con respecto al cual todavía mantienen cierta dependencia, que se manifiesta bajo diversas formas, bien sea en calidad de servicios (con su consecuente ahorro económico) o bienes (productos de alimentación, equipamiento doméstico), cuando no, directamente, ayudas económicas en metálico para pagar el alquiler, el seguro del coche o, en general, cualquier otro “imprevisto” que pudiera amenazar con tirarles del alambre en el que se bandean a diario.

Otro rasgo característico de estas formas relativamente precarias de emancipación es su carácter “de pareja”: las condiciones del mercado de vivienda (no entraremos en el debate, presente en los propios discursos de nuestros entrevistados, sobre condicionantes estructurales *versus* tradiciones culturales) imponen la necesidad de aunar dos salarios precarios (salarios precarios resultado de las condiciones del mercado de trabajo) para poder hacer frente a la cuota mensual de la hipoteca o al pago, igualmente mensual, del alquiler. A la vista de lo recabado, la emancipación que descansa en condiciones laborales precarias sólo puede desarrollarse si se cuenta con un “equipo” que complemente los ingresos del nuevo hogar. Desde otra perspectiva: el individuo que se encuentra inestablemente insertado en el mercado de trabajo no puede aspirar a emanciparse en solitario, *necesitando*

(16) Inferioridad referida por los propios informantes, muchos de los cuales se encuentran en un escalón previo al puesto de funcionario/a, “preparando oposiciones” que compaginan con empleos más o menos *regulares* o *precarios*.

una pareja para poder salir del hogar paterno. Rechazada la posibilidad de que sean los padres quienes le ayuden a cubrir los gastos de una emancipación individual (solitaria), tampoco se considera favorablemente la opción de compartir piso, que no se valora como una verdadera “independencia”, en el sentido de que no se dispone de auténtica autonomía, dejando esta valoración constancia de una imagen de la emancipación que enfatiza los aspectos de autonomía sobre los de mera independencia de medios económicos. Si no se dispone de plena libertad en la nueva residencia, apuntan, es mejor quedarse en casa de los padres, hasta poder “emanciparse de verdad”, lo cual, a la vista de las condiciones de ambos mercados (de vivienda y de trabajo), sólo podrá lograrse mediante una suma de precariedades o, como en el apartado anterior, alcanzando uno de esos cada vez más escasos puestos de trabajo que permitieran una emancipación unipersonal.

2.3. Hacerse mayor en el nido familiar: retornados y/o atrapados

Algunas de las situaciones de relativa precariedad descritas en el subapartado anterior fueron las que experimentaron varios de nuestros informantes que hoy encontramos de vuelta en el hogar familiar de origen. Los *retornados* suman un cierto estigma de fracaso personal (y familiar, por lo demás) a la propia frustración derivada de no disponer de un empleo acorde a las expectativas generadas, sintiéndose, en general, atrapados en una fase de su vida que se suponía había de ser meramente transicional (y más breve de lo que está resultando). La juventud se les está haciendo “larga” y “pesada”, como llegan a plantear. Su relato resulta más o menos *deseperado* en función del grado de autonomía que disfruten en casa de sus padres, más allá de que, invariablemente (y en ello quizás haya más de deseabilidad social que de *realidad*), todos muestren su deseo de abandonar más pronto que tarde “el nido”, abandono que vinculan a la consecución de un empleo que satisfaga sus expectativas (lo cual, en ciertos casos, puede equivaler a una postergación indefinida de esa salida del hogar paterno). La emigración, bien sea nacional o internacional, se manifiesta como una posibilidad más o menos cercana (por más que, otra vez, ese discurso promigratorio pudiera ser más *pose*, como prueba de que se tiene el carácter necesario, que estrategia real de cara al futuro). Entre estos retornados, que han conocido la experiencia de la vida “independiente” (entrecomillamos porque, en muchos casos, la independencia no alcanzaba ni a la mesa de la cocina –“cultura del táper”, como plantean Pérez-Agote y Santamaría, 2008, p.151), la vivienda propia aparece como anhelo, sobre todo por su carácter simbólico como demostración de que se ha logrado disponer de un caudal de ingresos suficientemente abundante y suficientemente regular.

Entre los *bloqueados* que no han tenido esa experiencia de vivir fuera de la casa de sus padres, la vivienda no es tan nítidamente conceptualizada, adoptando en sus relatos formas más bien difusas que se vinculan con libertad (de ahí “emancipación”) y, sobre todo, con desarrollo personal, indisolublemente unido a un desarrollo profesional que es el verdadero anhelo: más que vivir *fuera*, lo que se quiere es *vivir su vida*, ser autosuficiente, poder trabajar “en lo suyo”. En general, en todos estos relatos de no-emancipados, el tema de la vivienda no aparece espontáneamente, habida cuenta de que se considera una cuestión que habrá de venir *por sí misma*, una vez que se consiga una integración estable en el mercado de trabajo (paso a paso, logro a logro, fase a fase), en lo que resulta una

pervivencia de la secuencia lineal propia de las generaciones previas. Así, la situación de precariedad laboral opaca cualquier horizonte residencial, que sólo cobra nitidez a la hora de considerar ese movimiento de salida del hogar paterno hacia una vivienda-asociada-a-un-trabajo-concreto, que exigiera movilidad geográfica para su desempeño.

El atrapamiento, más que remitirse a la cuestión residencial, se percibe como condición general (y generacional, por lo demás), resultado de las dinámicas del mercado de trabajo. El hogar familiar, por lo tanto, es visto más como un “refugio” frente a un entorno exterior hostil que como una “cárcel” (ni siquiera una cárcel de oro). La frustración, que impregna los discursos de los y las jóvenes en esta situación, siempre tiene en el ámbito laboral su centro, el origen de todas las precariedades y de todos los problemas vitales para la juventud.

3. Indicios, atisbos, conclusiones: ¿qué problema de la vivienda para los y las jóvenes?

El último elemento que apuntamos al referirnos a la situación de los y las jóvenes *atrapados/as* en el hogar paterno puede convertirse en tendencia de futuro a medida que el colectivo de *bloqueados/atrapados* (“originales” o “retornados”) se imponga como figura juvenil generalizada, proceso que parece inevitable a la luz de las propias tendencias del mercado de trabajo español. Cuando Casal planteó por vez primera su tipología de trayectorias juveniles a la vida adulta (1996), defendió que las trayectorias más “lineales” de su tipología (“éxito precoz” y “trayectorias obreras”) habrían sido predominantes hasta la crisis de los años ochenta, cesura histórica a partir de la cual se habrían desarrollado otras tres formas transicionales, a saber, las “trayectorias en desestructuración”, “en precariedad” y de “aproximación sucesiva”, resultando esta última, decía, la más frecuente entre los titulados universitarios, quienes, poco a poco, acabarían completando el paso a la adultez, a la vida independiente. Sin embargo, la definición que entonces diera este autor de las trayectorias “desestructuradas” nos resultaría hoy familiar, por recurrente en los relatos de nuestros y nuestras informantes: se trata de recorridos caracterizados por el bloqueo y las bajas expectativas de desarrollo laboral, en los que la biografía del joven o la joven “se impregna de situaciones de paro crónico y entradas circunstanciales en el mercado de trabajo secundario. La mayor parte de la actividad se desarrolla en la economía marginal o en formas de economía sumergida” (Casal, 1996, p.310).

El propio proceso de *pulverización* de las trayectorias (con lo que eso implica en cuanto a la supervivencia del mismo enfoque transicional) quedará patente en la forma en que es conceptualizada esta progresiva “desestructuración” a través del modo de nombrarla por parte de Casal, que en 1997 hablará ya de “trayectorias de bloqueo o en desestructuración” para acabar refiriéndose a “itinerarios en desestructuración o erráticos” en 2004. Itinerarios erráticos, carentes de un norte claro (faltos de *sentido*), que se desarrollan a partir de la fragilidad e intermitencia del imprescindible vínculo laboral. La convivencia de una lógica (mentalidad, cosmovisión) lineal con una realidad de ruptura en uno de los eslabones de la cadena biográfica (quizás en el principal, en el referido al trabajo) podría suponer un *olvido* con respecto a la cuestión de la vivienda, que, en todo este proceso, resulta una cuestión crecientemente vista como un horizonte muy lejano para muchos y muchas jóvenes, un ámbito sobre el que se carece de capacidad

de actuación. Así, los y las jóvenes podrían *concentrarse* en lo inmediato, en la precariedad laboral, en salir del “sótano” en el que algún informante nos describía que se hallaban encerrados. La vivienda propia, entonces, “ya vendrá” cuando se consiga estabilizar la situación laboral. Recorriendo hacia atrás la secuencia lineal clásica, obliterado el problema de la vivienda, la estrategia ahora parece ser invisibilizar también el problema laboral, remitiendo todo a los (supuestos) déficits formativos, al ámbito individual de un sujeto que, de momento, tiene cosas urgentes en las que pensar. Mientras tanto, la vivienda es un problema que no existe para multitud de jóvenes. Problema que no se aprecia, problema sobre el que no se cuestionan (ni cuestionan a *nadie*), problema que no necesita *solución*.

Referencias bibliográficas

Alonso, L.E., 2007. *La crisis de la ciudadanía laboral*. Barcelona: Anthropos.

Alonso de Armijo, I., Gómez, I., Moreno, G. y Zubero, I., 2002. Precariedad laboral, precariedad vital. *Inguruak*, 32, pp.143-186.

Ballesteros, J.C., Megías, I. y Rodríguez, E., 2012. *Jóvenes y emancipación en España*. Madrid: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.

Beck, U., [1986]1998. *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

Beck, U. y Beck-Gernsheim, E., 2003. *La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.

Benedicto, J., Fernández de Mosteyrin, L., Gutiérrez, M., Martín, A., Martín, E. y Morán, M.L., 2014. *Transitar a la intemperie: jóvenes en busca de integración*. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Biggart, A., Furlong, A. y Cartmel, F., 2008. Biografías de elección y linealidad transicional: nueva conceptualización de las transiciones de la juventud moderna. En: R. Bendit, M. Hahn y A. Miranda, eds. *Los jóvenes y el futuro: procesos de inclusión social y patrones de vulnerabilidad en un mundo globalizado*. Buenos Aires: Prometeo. pp.49-71.

Bontempi, M., 2003. Viajeros sin mapa. Construcción de la juventud y trayectos de la autonomía juvenil en la Unión Europea. *Revista de Estudios de Juventud*, edición especial, pp.25-44.

Carbajo, D., 2015. *Los procesos de precarización de la juventud en la CAPV a través de sus trayectorias residenciales*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Casal, J., 1996. Modos emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del siglo XXI: aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 75, pp.295-316.

Casal, J., 1997. Modalidades de transición profesional, mercado de trabajo y condiciones de empleo. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 11, pp.19-54.

Casal, J., 1999. Modalidades de transición profesional y precarización del empleo. En: L. Cachón, ed. *Juventudes, mercados de trabajo y políticas de empleo*. Valencia: 7 i mig. pp.151-180.

Casal, J., 2004. Diez proposiciones sobre juventud. En: R. Reguillo, M. Valdez, J.A. Pérez-Islas, C. Feixa y G. Gómez Granell, coords. *Tiempos de híbridos: entresiglos México-Cataluña*. México, DF: Instituto Mexicano de la Juventud. pp.239-245.

Cicchelli, V. y Merico, M., 2005. Estudio del paso a la edad adulta de los italianos: entre atravesar los umbrales de forma ordenada y la individualización de las trayectorias biográficas. *Revista de Estudios de Juventud*, 71, pp.69-81.

Coleman, J.S. y Husén, T., 1989. *Inserción de los jóvenes en una sociedad en cambio*. Madrid: Narcea.

CES (Consejo Económico y Social), 2002. *La emancipación de los jóvenes y la situación de la vivienda en España*. Madrid: Consejo Económico y Social.

De Singly, F., 2005. Las formas de terminar y de no terminar la juventud. *Revista de Estudios de Juventud*, 71, pp.111-121.

- De Zárraga, J.L.**, 1985. *Informe juventud en España: la inserción de los jóvenes en la sociedad*. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Cultura.
- Du Bois-Reymond, M.**, 1995. Future orientations of Dutch youth: the emergence of a choice biography. En: A. Cavalli y O. Galland, eds. *Youth in Europe*. Londres: Pinter. pp.201-222.
- Furlong, A. y Cartmel, F.**, 1997. *Young people and social change: individualization and risk in late modernity*. Buckingham: Open University Press.
- Galland, O.**, 1991. *Sociologie de la jeunesse*. París: Armand Colin.
- Garrido, L. y Requena, M.**, 1996. *La emancipación de los jóvenes en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Gentile, A.**, 2010. De vuelta al nido en tiempos de crisis: los boomerang kids españoles. *Revista de Estudios de Juventud*, 80, pp.181-203.
- Gentile, A.**, 2013. *Emancipación juvenil en tiempos de crisis: un diagnóstico para impulsar la inserción laboral y la transición residencial* (Estudios de Progreso nº 73/2013). Madrid: Fundación Alternativas.
- Gil Calvo, E.**, 1985. *Los depredadores audiovisuales*. Madrid: Tecnos.
- Gil Calvo, E.**, 2005. El envejecimiento de la juventud. *Revista de Estudios de Juventud*, 71, pp.11-19.
- Gil Calvo, E.**, 2009. Trayectorias y transiciones. ¿Qué rumbos? *Revista de Estudios de Juventud*, 87, pp.15-29.
- González-Anleo, J.M.**, 2008. Emancipación juvenil y vivienda. *Sociedad y Utopía: Revista de Ciencias Sociales*, 32, pp.299-318.
- López Blasco, A.**, 2006. La familia como respuesta a las demandas de individualización: ambivalencias y contradicciones. *Papers*, 79, pp.263-284.
- López Oller, J.**, 2016. Cuatro cifras (más o menos) sobre los procesos de emancipación de la población joven en Extremadura. *Cuadernos de Investigación en Juventud*, 1, pp.1-12.
- Machado, J.**, 2007. *Chollos, chapuzas, changas: jóvenes, trabajo precario y futuro*. Barcelona / México, DF: Anthropos / Universidad Autónoma Metropolitana.
- Martín Criado, E.**, 1998. *Producir la juventud: crítica de la sociología de la juventud*. Tres Cantos: Istmo.
- Moreno Mínguez, A.**, 2008. Rasgos característicos de la transición a la vida adulta de los jóvenes españoles en el marco comparado europeo. *Revista de Pensamiento Iberoamericano*, 3, pp.17-48.
- Moreno Mínguez, A.**, 2009. *Economía, empleo y consumo: las transiciones juveniles en el contexto de la globalización. Tomo 2 Informe 2008 Juventud en España*. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Igualdad.
- Pérez-Agote, A. y Santamaría, E.**, 2008. *Emancipación y precariedad en la juventud vasca: entre la anomia funcional y el cambio cultural*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Prieto, C.**, 2000. Trabajo y orden social: de la nada a la sociedad de empleo (y su crisis). *Política y Sociedad*, 34, pp.19-32.
- Prieto, C.**, 2002. La degradación del empleo o la norma social del empleo flexibilizado. *Sistema*, 168/169, pp.89-106.
- Rodríguez, E. y Ballesteros, J.C.**, 2013. *Crisis y contrato social: los jóvenes en la sociedad del futuro*. Madrid: Centro Reina Sofía / Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.
- Rusconi, A.**, 2005. Irse de casa en Alemania: ¿una nueva vía hacia la independencia? *Revista de Estudios de Juventud*, 71, pp.97-109.
- Sanmartín, A. y Ballesteros, J.C.**, 2015. Jóvenes, crisis y contrato social. *Praxis Sociológica*, 19, pp.241-253.
- Urraco, M.**, 2016. De padres a hijos: reflexiones sobre la pervivencia de la pauta sociolaboral fordista-keynesiana y su modelo de transiciones juveniles. *Cuadernos de Investigación en Juventud*, 1, pp.13-27.
- Urraco, M.** 2017. *“Un saco de niños zaleados”: precariedad laboral y precariedad vital de la “generación de la crisis” en Extremadura* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.